



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014

VISTO la Ordenanza N° 1.292 que Reglamenta la Creación y Funcionamiento de los Centros y Grupos UTN, Y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad Tecnológica Nacional apoyar las actividades de I+D+i que realizan en su ámbito distintos grupos de docentes investigadores, particularmente aquellos que vienen demostrando su relevancia a través de una trayectoria reconocida de proyectos, transferencias al medio y aportes académicos hacia la propia Universidad.

Que el señor Decano de la Facultad Regional Venado Tuerto ha enviado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad la solicitud de reconocimiento del **"Grupo de Descargas Eléctricas (GDE)"**, radicado en la citada Facultad, acompañando al efecto la recomendación del Consejo Directivo de la misma.

Que en la solicitud se propone como Director del **"Grupo de Descargas Eléctricas (GDE)"**, al Doctor Héctor KELLY quien junto a su equipo de Investigación y Desarrollo vienen realizando una labor tecnológica destacada en la Facultad Regional Venado Tuerto.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que los antecedentes formales y académicos han sido evaluados por expertos.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su reunión del día 11 de noviembre del corriente año, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1.292 y considerando los antecedentes recomendó se reconozca como Grupo UTN al **“Grupo de Descargas Eléctricas (GDE)”**.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento institucional como Grupo UTN al **“Grupo de Descargas Eléctricas (GDE)”**, dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Venado Tuerto, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad.




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar como Director del “**Grupo de Descargas Eléctricas (GDE)**” al Doctor Héctor KELLY (DNI N° 4.981.673).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1.980/2014.


ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR


A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR